AGM Salud c.t.a
Asociados del Gremio Médico
Su Operador en Salud
NIT: 900.267.502-7

CIRCULAR No. 014-2026

DE:	**ELKIN ENRIQUE MONTOYA PERALTA** **GERENTE GENERAL** **AGM SALUD CTA.**
PARA:	**TRABAJADORES ASOCIADOS** **AGM SALUD CTA.**
FECHA:	**10 DE NOVIEMBRE DE 2026**
ASUNTO:	**CONFIRMACIÓN DE LA DIPERSIÓN DE LAS COMPENSACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2026**

Cordial saludo, estimados trabajadores asociados.

En alcance a la Circular No. 013-2026, la Gerencia General, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, se permite extenderles un saludo solidario e informar con satisfacción que, gracias a las continuas gestiones administrativas y de recaudo adelantadas por la cooperativa, han sido superadas las contingencias que afectaron el cierre del periodo anterior.

En consecuencia, nos permitimos comunicar que la dispersión de sus derechos económicos por concepto de compensaciones correspondientes al mes de octubre se ejecutará de manera progresiva a partir del miércoles 11 de noviembre en horas de la tarde y durante el transcurso del jueves 12 de noviembre, manteniendo así nuestro compromiso institucional conforme a lo establecido en el Régimen de Compensaciones y los Convenios de Trabajo Autogestionario.

Lamentamos sinceramente los inconvenientes y la espera que esta situación ajena a nuestra voluntad pudo ocasionar en sus programaciones individuales, y agradecemos profundamente su comprensión y el compromiso diario demostrado en la ejecución de los procesos asistenciales y administrativos a cargo de la cooperativa.

Solidariamente,

ELKIN ENRIQUE MONTOYA PERALTA
Gerente General
AGM SALUD C.T.A.